

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 289/2017 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, GRANDOSO María Inés, HOLTZ Graciela Esther, MANGO Héctor Marcelo, MARTINEZ Raúl Francisco, SABBATELLA Mario Ernesto, WILLIAMS Elvin Gerardo, GARRO Edith

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, que es vital el tratamiento del proyecto de ley n° 7363-D-2016, por el cual se establece la prórroga hasta el 23 de noviembre de 2021 de los plazos establecidos en la ley nacional n° 26160, que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que ocupan las comunidades indígenas originarias.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Julio de 2017